



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

---

CONTRATO No. 50889  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALMACENES ÉXITO S.A  
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 890.900.608 -9

**OBJETO DEL CONTRATO:** “SUMINISTRO DE BONOS ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID – 19 - PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN CENTROS DE FORMACIÓN”

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En virtud del contrato N° 50889 el CONTRATISTA adquirió para con el SENA las siguientes obligaciones:

Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo.

**Obligaciones del contratista**

1. Ejecutar el objeto del presente contrato de compra dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato, en los términos del Decreto 1082 del 2015.
2. Cumplir con el procedimiento de entrega y redención de bonos, así como las condiciones en su utilización descritas en la oferta económica.
3. Permitir la actualización periódica de información de los destinatarios de los bonos alimenticios por parte del SENA.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por medio del supervisor del contrato.
5. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma.
6. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato, el cual deberá incluir todos los costos directos o indirectos derivados del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
7. Mantener indemne al SENA, de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato a celebrarse.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

---

8. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
9. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA, no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los BONOS. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
10. Avisar al SENA, dentro de un día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
11. Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
12. Conocer a cabalidad estudio previo, y anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.
13. Garantizar que el aprendiz pueda hacer efectivo el bono en cada tienda únicamente aportando el documento de identidad.
14. Generar usuarios al Sena para el control del ingreso de información de aprendices titulares de los bonos y de su redención diaria.
15. Garantizar que el aprendiz beneficiario pueda realizar la redención del bono en tiendas o establecimientos de comercio cercanos a su domicilio.
16. Garantizar que la redención de los bonos sea única y exclusivamente para productos de la canasta familiar.
17. Garantizar que los aprendices beneficiarios pueden efectuar el consumo de cada bono únicamente una vez.
18. Realizar la activación de los bonos dentro de los 3 días hábiles siguientes al envío de la información de los beneficiarios por parte del SENA.
19. Garantizar que la redención del bono se realizará únicamente de manera virtual.
20. Asumir la generación de los bonos virtuales que se realicen sin el cumplimiento de los datos de los beneficiarios suministrada por el SENA, sin que ello genere un costo adicional para la Entidad.
21. Garantizar que la vigencia de los bonos sea máxima de 1 mes.
22. Garantizar que el bono no sea redimible en dinero en efectivo u otro medio de pago.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

---

23. Garantizar que las fallas o inconvenientes de la infraestructura tecnológica del contratista, no afecten la redención del bono por parte del beneficiario.
24. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.

**Obligaciones del Sena**

1. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
2. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto - Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
4. Nombrar un Supervisor para que realice seguimiento a la orden de Compra.
5. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del presente contrato será en cada uno de los almacenes de cadena del contratista.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** La ejecución del contrato inicia desde el día: **30 de junio del 2020.**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **30 de noviembre del 2020**

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 2020

**VALOR DEL CONTRATO:** Este proceso cuenta con un presupuesto oficial destinado por Dirección General de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (**\$157.701.726**) incluido todos los gastos en que el contratista pueda incurrir.

El valor derivado de esta contratación se pagará con cargo al CDP N°. 3520 del 20 de abril de 2020.

**SUPERVISOR:** GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** 43.749.379



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI\_\_ NO X

No. De facturas	Valor de Factura
9415205820	\$ 3.197.292

**BALANCE FINANCIERO:**

Valor total del contrato	\$ 157.701.726
Valor ejecutado a la fecha del presente informe	\$ 154.504.434
Valor del pago a realizar con este informe	\$ 3.197.292
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo por liberar	\$ 0

**PRODUCTOS ENTREGADOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

Se recibieron los siguientes suministros acordes con las especificaciones establecidas por la Entidad:

*Bonos alimentarios (Para productos de la canasta familiar).*



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Los suministros de bonos de alimentación entregados por el proveedor ALMACENES ÉXITO S.A identificado con Nit. 890.900.608-9 se encuentran ajustados a las descripciones solicitadas por la entidad en sus estudios previos y en la invitación pública respectiva y en el contrato N° 50889.

Fueron entregados en las cantidades y calidades exigidas y en el término establecido en el contrato para tal efecto.

- Una vez realizado el contrato Éxito por valor de \$ 148.956.192 para beneficiar a 528 aprendices, quedó un saldo de **\$8.745.534** que se destinarán a entregar bonos a 31 aprendices adicionales, que estando dentro de la convocatoria, no alcanzaron a recibir el bono, en razón del puntaje obtenido y se encuentran en lo que denominamos, lista de espera.

Las obligaciones listadas en este informe fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA.

SANCIONES: SI \_\_\_ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO \_\_\_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO \_\_\_ REGULAR \_\_\_ INSUFICIENTE \_\_\_

Se suscribe a los 18 días del mes de Noviembre de 2020.

*Gloria Luz Ciro Arroyave*

---

GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE  
CC 43.749.379



59402-

Medellín

PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto  
 DE: Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial  
 ASUNTO: Autorización Quinto Pago

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ALMACENES EXITO S A – NIT 890900608
NUMERO DEL DOCUMENTO - RESOLUCIÓN	50889 de 2020
VALOR DEL PAGO A REALIZAR	<b>\$ 3.197.292</b>
RUBROS PRESUPUESTALES QUE SE AFECTAN	940242-C-3603-1300-14-0-3603025-02-10-020202006; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
DISCRIMINACION EJECUCION PRESUPUESTAL - CODIGOS DE USO	Recursos Nación 940242-C-3603-1300-14-0-3603025-02-10-020202006 A-02-02-02-006-003-02 = <b>\$ 3.197.292</b>
NUMERO DE FACTURA	9415205820
NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	42220
DESCRIPCION DEL PAGO	SUMINISTRO DE BONOS ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID – 19 - PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN CENTROS DE FORMACIÓN
NUMERO CUENTA BANCARIA	Bancolombia Cuenta Corriente N.º. 00195992592

**Rosalía Suescún Giraldo**  
**Subdirector**

Anexos: Certificado Pago, Informe Supervisor, Factura, Certificado Parafiscales, Certificado Bancario, RUT

Proyectó: Luis Socarraz Berty

Copia: Eliana Osorio Aguirre <elosorio@sena.edu.co>

**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**  
**Calle 51 No. 57-70, Medellín.PBX (57 4) 5760000 ext 42118**  
**www.sena.edu.co**  
**SENAComunica**



Certificado No. SC-CER33681-1  
Certificado No. CO-SC-CER33691-1



EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N°50889, SUSCRITO ENTRE EL SENA, CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y ALMACENES ÉXITO S.A, NIT 980.900.608-9, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0202 DE 2014, -MANUAL DE SUPERVISIÓN-

**CERTIFICA:**

1. Qué ALMACENES ÉXITO S.A con NIT: **890.900.608-9**, es proveedor del SENA, Centro de Servicios y Gestión Empresarial, según consta en el contrato N°50889, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BONOS ALIMENTICIOS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID – 19 - PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN CENTROS DE FORMACIÓN. celebrado por un valor total de: ciento cincuenta y siete millones setecientos un mil setecientos veintiséis pesos (**\$157.701.726**) IVA Incluido.
2. Que la ejecución del contrato comenzó el día **30 de junio de 2020** con un plazo para su cumplimiento hasta el día **30 de noviembre de 2020**.
3. Que el proveedor cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones para las cuales fue contratado, tal como consta en el informe del supervisor del 18 de Noviembre de 2020 por tal razón se recomienda dar inicio al trámite de pago a la factura de venta u orden de pago N° 9415205820 y cuyo valor asciende a la suma de \$ 3.197.292 IVA incluido, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la cuenta corriente N° 001-959925-92 de Bancolombia dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.
4. Que una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de. (**\$ 0**)
5. Que el saldo de (**\$0**) se desapropiara del respectivo contrato

Esta certificación se suscribe en Medellín a los 18 días de Noviembre de 2020.

*Gloria Luz Ciro Arroyave*

**GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE**  
**SUPERVISOR**

MA-3396-20

Señores  
Almacenes Éxito S.A.  
Envigado

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Almacenes Éxito S.A., identificada con NIT 890.900.608-9. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el primero de mayo y el 31 de octubre de 2020 de las subcuentas auxiliares código 237095020 "Pago aportes AFP", 237095997 "Pago aportes ARL", 237095996 "Pago aportes E.P.S.", y 237095015 "Pagos parafiscales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los períodos antes mencionados, así:

Mes de causación	Administradoras de pensiones	Salud <sup>(1)</sup> y riesgos profesionales	Aportes parafiscales <sup>(2)</sup>	Mes de pago
Mayo	\$ 1,488,318,692	\$ 2,902,557,100	\$ 2,174,034,700	Junio
Junio	8,189,695,392	2,978,997,500	2,207,905,800	Julio
Julio	8,480,042,192	3,102,889,900	2,253,476,000	Agosto
Agosto	7,933,001,492	2,879,500,100	2,120,181,600	Septiembre
Septiembre	7,892,878,847	2,867,048,000	2,107,390,700	Octubre
Octubre	7,880,919,334	2,864,905,500	2,162,244,600	Noviembre

(1) Los aportes de salud se pagan en el mes de causación.

(2) Aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

La información financiera, contable, laboral y tributaria es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Sebastián Gaviria Orozco  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 182980 - T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia  
11 de noviembre de 2020

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580

Medellín, 04 de noviembre de 2020

**A QUIEN INTERESAR**

Informamos que **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con Nit 890.900.608-9, forma parte de nuestro grupo de clientes y desde el 11 de abril de 2013 posee con nuestra entidad la Cuenta Corriente N°001-959925-92, la cual se encuentra activa y ha presentado un correcto manejo de acuerdo con las condiciones y compromisos adquiridos con el Banco.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

*Viviana L.*

**VIVIANA LONDOÑO JIMÉNEZ**  
Gerente de Relación  
Vicepresidencia Grandes Corporativos  
Negocio Corporativo

YLM.

2. Concepto   Actualización  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701091352



(415)7707212489984(8020) 000001470109135 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)          6. DV  12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento  26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ALMACENES EXITO S A

36. Nombre comercial ALMACENES EXITO 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Antioquia 40. Ciudad/Municipio Envigado 1 6 9 0 5 2 6 6

41. Dirección principal CR 48 32 B SUR 139

42. Correo electrónico njudiciales@grupo-exito.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2 6 0 4 9 6 9 6

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 1 1	1 9 5 0, 0 3, 2 4	4 6 1 0	1 9 5 0, 0 3, 2 4	6 8 2 0 7 0 1 0		7 7 4

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	4	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																		
07- Retención en la fuente a título de renta					18- Precios de transferencia					52 - Facturador electrónico																		
08- Retención timbre nacional					24- Declaración consolidada precios de tra																							
09- Retención en la fuente en el impuesto					26- Declaración individual precios de tran																							
10- Obligado aduanero					33- Impuesto nacional al consumo																							
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																							

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	3	7	2	2					1	1				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA HERRERA JOSE GABRIEL  
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



Fecha Validación DIAN: 2020-11-16 11:10:26-05:00

ALMACENES EXITO S.A - NIT 890900608-9  
RESPONSABLES DE IVA - GRANDES CONTRIBUYENTES -  
RETENEDORES DE IVA - AUTORRETENEDOR RESOLUCION DIAN 8825

DE 16-11-2016

**CLIENTE:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SE  
**NIT/CC:** 899999034 **CODIGO:** 0000009872  
**ATTN:** MARINA PEÑA MEJIA  
**CARGO:** Persona de contacto  
**DIRECCION:** CALLE 51 No 57-70  
**CIUDAD:** MEDELLIN **TEL:** 5760000  
**EMAIL:** dsuarez@sena.edu.co  
**MEDIO DE PAGO:**

<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.</b> 9415205820	
<b>FECHA ELABORACION</b>	Noviembre 16 del 2020 11:07:40
<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	Diciembre 16 del 2020
<b>DEPENDENCIA ENTREGA</b>	SEDE ADMIN. MEDELLIN
<b>PERIODO</b>	Desde 01-11-2020 hasta 30-11-2020
<b>No PEDIDO</b>	MEDIO DE PAGO
<b>PUNTO DE ENTREGA</b>	
<b>DIRECCION PTO ENT</b>	
<b>TELEFONO PTO ENT</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	Contado
<b>TOTAL PAGADO:</b>	

**CONCEPTO:** TG REDENCION CUPOS

ITEM/PLU	DESCRIPCION	CTRO. SUBL.	UM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	DCTO	IMPUESTO		VALOR TOTAL
								%	VALOR	
3288	1.- REDENCION CUPOS-ÉXITO ASIGNADOS		UN	1.00	3,197,292.00	3,197,292.00				3,197,292.00

Total Nro Líneas: 1

**OBSERVACIONES:** ESTA FACTURA PUEDE TENER BIENES EXENTOS SEGÚN EL DEC 417 17-3-20. Cualquier aclaración con relación a esta factura favor comunicarse con ventas empresariales:  
mariacamila.montoyaramirez@grupo-exito.com - teléfono: 3397400 - 3395248 .  
ESTE DOCUMENTO DE COBRO NO CONSTITUYE UN INGRESO PARA ALMACENES EXITO S.A.

**VALOR BRUTO** 3,197,292.00  
**TOTAL DESCUENTO** 0.00

**INFORMACION ADICIONAL:** SE GENERA FACTURA FINAL POR UN TOTAL DE 34 REDENCIONES CORTE AL 10/11 OC 50889

**VALOR A PAGAR: 3,197,292.00 COP**

Recibida por

FORMULARIO DE AUTORIZACION DE NUMERACION N. 18763001675226 DEL 2019/11/14 RANGO AUTORIZADO DEL 9415100002 HASTA 9416100001 VIGENCIA 24 MESES

-CLIENTE-



(415)7701001980034(8020)9415205820

**REFERENCIA: 9872 9415205820**

ALMACENES EXITO S.A - NIT 890900608-9

<b>9415205820</b>
<b>CLIENTE:</b> SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SE <b>NIT:</b> 899999034

BANCOLOMBIA CONVENIO 46979

RELACION DE CHEQUES		
BANCO	CHEQUE NO	VALOR
No CHEQUE	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	

PAGUESE UNICAMENTE EN CHEQUE O EFECTIVO

-BANCO-

CUFE : 8434bca04ae8d9b0a338354bc1fbcfdcd8a37254b5fdb29174ee7d225c81d63a33c7194556f08269c699f21f93c70

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Página 1 de 1